

CIRCULAR N° 50211 /020

25 de noviembre de 2020.-

DE: DIRECCIÓN GENERAL

**PARA: DIVISIÓN LOGÍSTICA Y TODAS LAS DIRECCIONES
DEPARTAMENTALES**

ASUNTO: FLOTA AUTOMOTRIZ UTILIZADA POR EL ORGANISMO

Se solicita se sirva informar:

- a) Flota automotriz propiedad de INAU y cuál es el costo de mantenimiento anual de cada vehículo.
- b) Flota automotriz alquilada por INAU, señalando sí es con chofer o sin chofer y costo anual de la misma.

La información solicitada debe referir desde 1° de enero de 2019 hasta 31 de octubre 2020.

El plazo de entrega es el lunes 7 de diciembre de 2020 y debe ser remitido al correo electrónico: direccionggeneral@inau.gub.uy.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaría General
Dirección General
INAU